ACTA DE SUPERVISIÓN No. 001 DE 2026
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
(JUR039-PSP-2026)

FECHA DE ELABORACIÓN: 16 de enero de 2026

CUENTA APROBADA
FECHA 18-02-26
FIRMA

SUPERVISOR: **JANETH LILIANA CONGACHA QUISHPILO**
C.C. 1.094.904.943

CONTRATISTA: **CARLOS MARIO TORRES PARRA**
C.C. 1.094.923.108 de Armenia, Quindío

OBJETO: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL AREA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN EN CUMPLIMIENTO A LOS PROYECTOS DE LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL PROYECTA"**

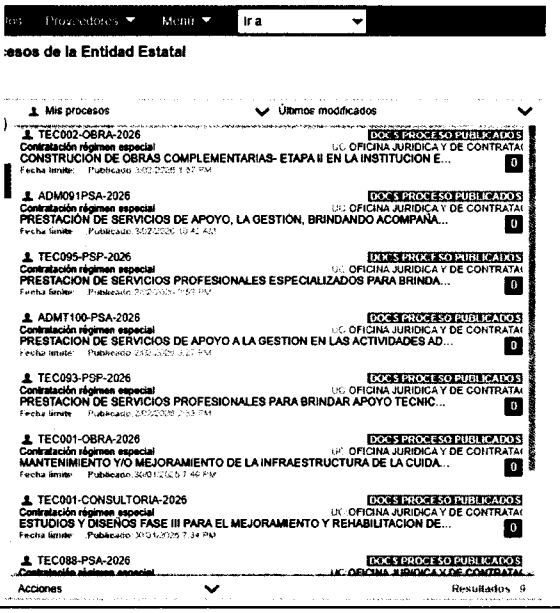
RESUMEN DE ACTIVIDADES:

Resumen de actividades realizadas durante el período comprendido entre el dieciséis (16) de enero al quince (15) de febrero de 2026.

INFORME DE ACTIVIDADES:

No	ACTIVIDADES CONTRATADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Brindar apoyo y acompañamiento jurídico en la estructuración de los diferentes procesos de contratación que adelante la empresa.	Brinde apoyo jurídico en la revisión y elaboración de las diferente etapas de los siguientes contratos de prestación de servicios que realizó la entidad: - Contrato de prestación de servicios profesionales No. 039 de 2026, Carlos Torres. - Contrato de prestación de servicios profesionales No. 053 de 2026, José Nieto. - Contrato de prestación de servicios profesionales No. 058 de 2026, Liliana Restrepo. - Contrato de prestación de servicios profesionales No. 059 de2026, Álvaro Jiménez. - Contrato de prestación de servicios profesionales No. 060 de 2026 Paula Rincón. - Contrato de prestación de servicios profesionales No. 064 de 2026, Daniel Hincapié - Contrato de prestación de servicios profesionales No. 066 de 2026, María Camila Loaiza - Contrato de prestación de servicios profesionales No. 070 de 2026, Juan José Arias

		- Contrato de prestación de servicios profesionales No. 077 de 2026 Gladys Aristizábal - Contrato de prestación de servicios profesionales No. 085 de 2026, Sebastián Mosquera. - Contrato de prestación de servicios profesionales No. 086 de 2026 Juan Stevan Valencia. - Contrato de prestación de servicios profesionales No. 089 de 2026, Valentina Acosta. - Contrato de prestación de servicios profesionales No. 093 de 2026, Juan José Castaño. - Contrato de prestación de servicios profesionales No. 101 de 2026, Miguel Ángel Gómez. Contratos de apoyo a la gestión: - Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 076 de 2026, Cenelia Marín. - Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 100 de 2026, Angela Marcela Lugo.
2.	Brindar apoyo en la elaboración, proyección y/o revisión de modificatorios, (adición, prorroga, aclaratorios), suspensiones y reinicios, entre otros.	Para el periodo reportado no le fue encomendada esta obligación a la contratista.
3.	Brindar apoyo a la empresa en la rendición de informes, elaboración de documentos y en la solución de peticiones, quejas y reclamos formulados por la comunidad y/o entidades del orden municipal, departamental o nacional y/o entes de control.	Para el periodo reportado no le fue encomendada esta obligación a la contratista.
4.	Brindar apoyo en la aprobación de pólizas de los diferentes procesos y contratos que se adelanten en la entidad.	Para el periodo reportado no le fue encomendada esta obligación a la contratista.
5.	Brindar apoyo en la publicación de información relacionada con los procesos de contratación de la entidad en la plataforma de SECOP II.	Brinde apoyo en la publicación de los diferentes procesos que adelantó la entidad: - Contrato de prestación de servicios profesionales No. 087 de 2026, Alejandro Salcedo Jaramillo - Contrato de prestación de servicios profesionales Contrato de prestación de servicios profesionales No. 088 de 206 Manuel Alejandro Guarín - Contrato de prestación de servicios profesionales No. 089 de 2026 Valentina Acosta - Contrato de prestación de servicios profesionales No. 093 de 2026 Juan José Castaño - Contrato de prestación de servicios profesionales No. 095 de 2026 Juan Stevan Castaño - Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 100 Angela Marcela Lugo

		- Contrato de Consultoría 001 de 2026 – vía Córdoba - Contrato de Obra 001 de 2026 Educativa Córdoba 

PERIODO DE ACTIVIDADES: Comprendido entre el dieciséis (16) de enero al quince (15) de febrero de 2026

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato será de CUATRO (04) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder la vigencia fiscal DOS MIL VEINTISÉIS (2026).

VALOR CONTRATO INICIAL: El valor del presente contrato asciende a la suma de **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($14.800.000) MCTE**

FORMA DE PAGO INICIAL: Proyecta cancelará el valor del futuro contrato mediante CUATRO (04) pagos iguales mensuales vencidos, cada uno por valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($3.700.000) MCTE**, incluido IVA, impuestos o descuentos, previa presentación del informe de actividades ejecutadas durante cada mes de prestación de servicios o periodo prestado, en el que debe de constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la Ley.

REGISTRO PRESUPUESTAL: No. 00167 expedido el día 16 de Enero de 2026.

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el periodo que se está cobrando:

No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
9499303582	ENERO	$124.100	$158.800	$5.200

PERIODO A PAGAR: entre el dieciséis (16) de enero al quince (15) de febrero de 2026

VALOR A PAGAR: TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($3.700.000) MCTE.

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
001	$ 14.800.000	$ 3.700.000	$ 11.100.000

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	**X**

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
DAVIVIENDA	AHORROS	550136000879199	CARLOS MARIO TORRES PARRA

(Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato).

Supervisor(a)

Celular: 3148257270

Carlos Torres

Contratista

Celular: 3157279781